

los hombres despues del diluvio; y al ver que los Mexicanos, los persas, los antiguos egipcios y los chinos adoptan el mismo emblema para representar el sol y su curso, ¿no hemos de ver en esta figura su verdadera época, que es el tiempo de Noé, ó el de los primeros hombres despues del diluvio? Esta consecuencia se confirma por el calendario chiapaneca, que es todo mexicano, en el cual, segun el Sr. Núñez de la Vega, obispo de Chiapas, en su Proemio á las Constituciones Sinodales, se pone por primer símbolo ó nombre del primer año del siglo, el de un cierto Votan, sobrino de otro del mismo nombre, que fué el que construyó una muralla hasta el cielo, y dió á los hombres los idiomas que ahora hablan. Hé aquí el calendario mexicano, con un hecho claramente relativo á la torre de Babel y á la confusion de las lenguas. Otras muchas reflexiones podrian hacerse sobre los hermosos documentos que vd. publica, etc. Censena, 31 de Julio de 1780."

Hasta aquí la carta del Sr. Hervás. Pero sea cual fuere el uso del año solar entre los primeros hombres, cuestion de que prescindo, no puedo persuadirme que los Mexicanos ó los Toltecas recibiesen su calendario de ninguna nacion del antiguo continente. ¿Quién les enseñó la edad de 104, el siglo de 52, el año de 18 meses, los meses de 20 días, los períodos de 13 años y de 13 días, el ciclo de 260 días, y sobre todo, los 13 días intercalares con que ajustaban su cómputo anual al curso del sol. Los egipcios, que fueron los mejores astrónomos de aquellos remotos tiempos, no adoptaron ninguna correccion intercalar para remediar el retardo anual del sol de cerca de seis horas. Ahora bien, si los Toltecas conocieron por sí mismos esta circunstancia, no es extraño que conociesen otras ménos prolijas y difíciles. El mismo Boturini, en cuyo testimonio se apoya el Sr. Hervás, dice expresamente, fundándose en los anales toltecas, que vió él mismo, que habiendo observado aquellos astrónomos, en su patria Huehuetlapallan, país septentrional de América, el exceso de cerca de seis horas del año solar con respecto al civil de que usaban, corrigieron esta diferencia, introduciendo los días intercalares, ciento y más años ántes de la era cristiana. Por lo que respecta á la analogía entre Mexicanos y egipcios, hablaré de esto en las Disertaciones.



## ADVERTENCIA DEL AUTOR

SOBRE

### LA OBRA INTITULADA "CARTAS AMERICANAS."

ALGUNAS de las reflexiones del Sr. Hervás se hallan en las *Cartas Americanas*, obra moderada y llena de erudicion, publicada en el *Almacen Literario de Florencia*, y que llegó á mis manos cuando estaban en prensa los últimos pliegos de este volumen. El autor, en la impugnacion que hace de los despropósitos de Mr. de Paw, da una idea verdadera, aunque no completa, de la cultura de los Mexicanos; generalmente raciocina bien sobre sus costumbres, usos, artes, y especialmente sobre sus conocimientos astronómicos; expone su calendario y su ciclo, y en todo esto los confronta con los antiguos egipcios, como hizo en el siglo pasado el doctísimo Mexicano Sigüenza, para probar su conformidad y la antigüedad de la poblacion de América. Al recorrer estas Cartas he tenido el placer de ver ilustradas algunas de mis opiniones; pero he encontrado algunos errores, además de ciertos rasgos injuriosos á la nacion española é impropios de un literato honrado é imparcial. Casi todos los nombres mexicanos están alterados, y tan desfigurados, que ni aun yo puedo entenderlos, con ser tan práctico en aquella lengua y en aquella historia. A veces se ve el nombre de un rey en lugar del de un pueblo, como cuando dice la *ciudad de Quimalpopoca*, hablando de la pintura IV de la *Coleccion* de Mendoza, etc.

En la Carta IX de la segunda parte, en que habla del año mexicano, cita el autor á Gemelli y le echa injustamente en cara un error. Dice Gemelli que el año mexicano del principio del siglo, empezaba á 10 de Abril, pero que cada cuatro años se anticipaba un día, por causa de nuestro bisiesto: así que, al fin de cuatro años, empezaba á 9 del mismo mes: á los ocho años en 8, y así se anticipaba por el mismo orden hasta el fin del siglo, en que, por la interposicion de los trece días intercalares, omitidos en el curso de éste, volvía el año á empezar á 10 de Abril. "Esta, dice el autor de las Cartas, es una manifiesta contradiccion, porque el año, despues de los cuatro, debería empezar á los once y no á los nueve, y así de cuatro en cuatro años debería crecer un día; en cuyo caso era supérflua la correccion de los trece días despues de los cincuenta y dos años; ó bien, admitido el retroceso de un día en cada cuatro años, la diferencia del año sideral al término del ciclo, hubiera sido doble, es decir, de veintiseis días."

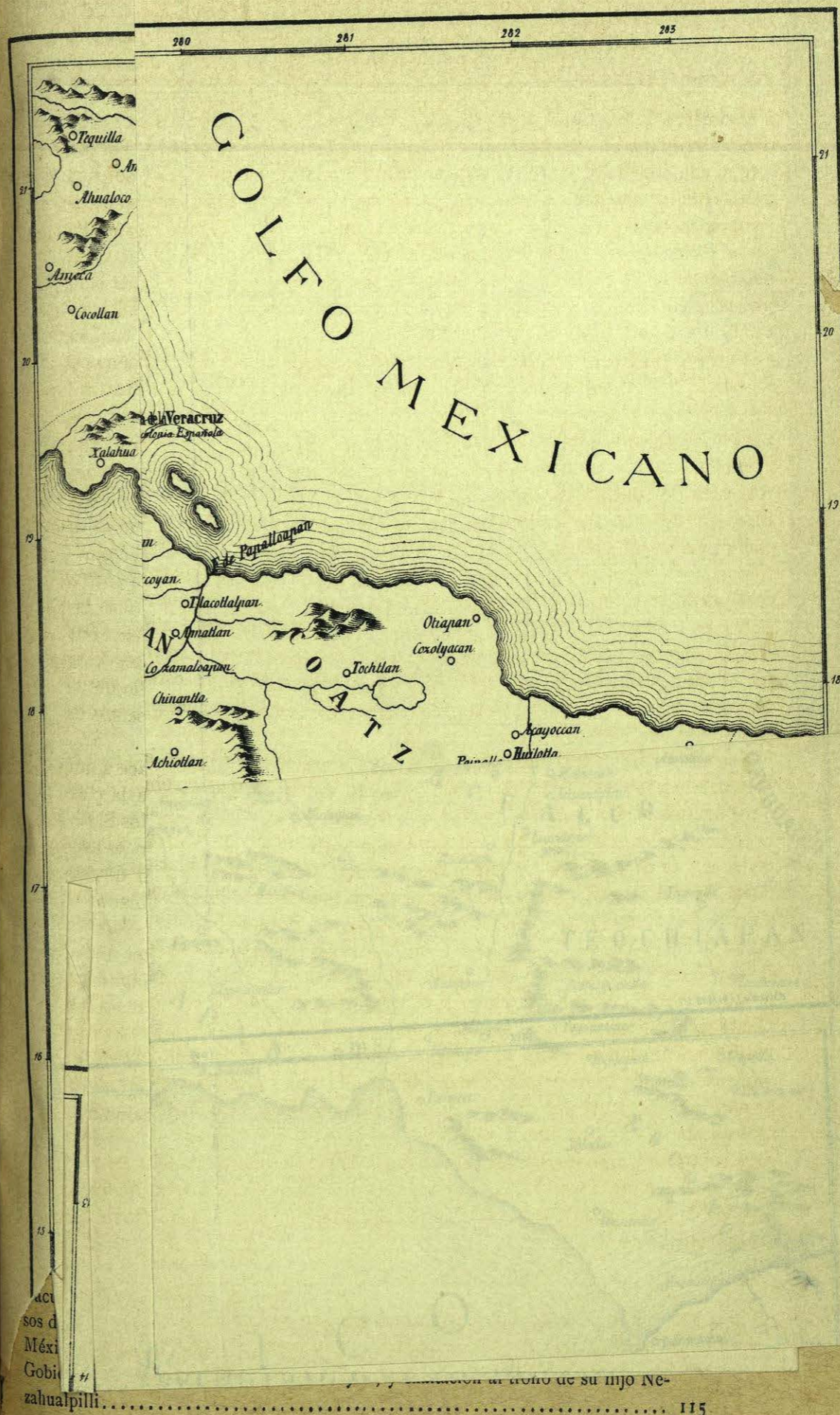
Yo me maravillo de que un literato que parece buen calculador, se haya equivocado en una cuenta tan sencilla. El año 1506 fué secular para los Mexicanos. Ahora, para mayor claridad, supongamos que su año empezaba como el nuestro, en 1º de Enero. Este primer año del siglo mexicano, compuesto, como el nuestro, de trescientos sesenta y cinco días, terminó, como el nuestro, en 31 de

Diciembre, y lo mismo el año segundo, correspondiente á 1507; pero el 1508 debió terminar en el calendario mexicano un día ántes que el nuestro, porque éste, como bisiesto, tuvo trescientos sesenta y seis días, y el mexicano no pasó de trescientos sesenta y cinco. Con que el año IV de aquel siglo mexicano correspondiente al 1509, debió empezar un día ántes que el nuestro. esto es, en 31 de Diciembre de 1508. Igualmente el año VIII, correspondiente al 1513, debió empezar el 30 de Diciembre de 1512, por la misma razon de haber sido bisiesto. El año XII, correspondiente á 1517, debió empezar en 29 de Diciembre de 1516, y así hasta el 1557, último de aquel siglo mexicano, en el cual su año debió anticiparse tantos años al nuestro, cuantos habian sido los años bisiestos. En cincuenta y dos años hay trece bisiestos; luego el último año del siglo debia anticiparse trece días, y no veintiseis, al nuestro. No era, pues, superflua la interposicion de los trece días, terminado el siglo, para ajustar el año al curso solar. En lo que erró Gemelli fué en decir que el año mexicano empezaba á 10 de Abril; pues empezaba, como tantas veces he dicho, á 26 de Febrero. El autor de las Cartas cree que los Mexicanos empezaban el año en el equinoccio de primavera, y yo soy de la misma opinion con respecto al año astronómico, aunque no me atrevo á decirlo con seguridad, porque no lo sé. Los antiguos historiadores españoles de México no eran astrónomos, y en sus escritos no cuidaron tanto de exponer los progresos de los Mexicanos en las ciencias, quanto sus ritos supersticiosos. La *Ciclografia Mexicana*, compuesta por el gran astrónomo Sigüenza, despues de un diligente estudio de las pinturas mexicanas y de muchos cálculos de eclipses y de cometas señalados en las pinturas, no ha llegado á nosotros.

No puedo perdonar al autor de las Cartas el agravio que hace á aquel gran Mexicano en la Carta III del tomo II, cuando discurre sobre la pirámide de Teotihuacan, segun los datos que Gemelli le suministra. "Cárlos Sigüenza, dice, opina que aquellos edificios son anteriores al diluvio." No es así. ¿Cómo podia ser de esta opinion Sigüenza, que cree que la poblacion de América es posterior á la confusion de las lenguas, y que sus primeros pobladores descendian de Nephtuim, biznieta de Noé, como asegura Boturini, que vió algunas obras de aquel escritor? El mismo Gemelli, citado por el autor de las Cartas, lo contradice expresamente en el tomo IV, lib. II, cap. 8. "Ningun historiador indio, dice aquel viajero, ha sabido investigar el tiempo de la ereccion de las pirámides de América; pero D. Cárlos Sigüenza las cree antiquísimas y poco posteriores al diluvio." Tampoco es esto explicar con exactitud el parecer de Sigüenza, pues el Dr. Eguiara, hablando en la Biblioteca Mexicana de las obras de este escritor, y sobre todo de la que escribió sobre la poblacion de América, dice que en ella fija la primera poblacion de aquel Nuevo-Mundo *paullo post babyloniam confusionem*, que es algo despues de lo que indica Gemelli.

En cuanto á otros puntos más importantes discutidos en las Cartas, hablaré de ellos en mis Disertaciones, conviniendo en parte, y en parte separándome de las opiniones de aquel autor.

FIN DEL TOMO PRIMERO.



zahuapilli..... 115



**ANAHUAC**  
**IMPERIO MEXICANO**  
 con los Reinos de  
**ACOLHUACAN Y DE MICHUACAN &c.**

*Como existian el año de 1521 para servir de instruccion a la Historia antigua de México*

act  
 sos d  
 Méxi  
 Gobi  
 zahua